AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"Alquiler de Cajas de Seguridad"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos del día doce de noviembre del año dos mil diez, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay, se deja Constancia que en la fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa para el Alquiler de Cajas de Seguridad** presentó su propuesta la firma MAXTON S.A. y se le devuelve al oferente el sobre sin abrirse, debido a que se presento solo un oferente.

Se procede conforme a la resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con el número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Se da por concluido el acto, firmando el acta los presentes.

Liz Mariza Borja A., C.I. N° 1.787.745 .....
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Analia Negri, C.I.N° 2.996.684 .....
ASISTENTE LEGAL

Catalicio Rojas, C.I. N° 2.123.046 .....
Representante MAXTON S.A.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay